



Resolución N° 01/2022.

VISTO:

La Licitación Privada N° 02/2022 llamada por decreto N° 04/2022 para la compra de malla sima destinado a la pavimentación de unas cuadras de la localidad de Aldea Spatzenkutter entre Avenida Campo María y Calle Manuel Belgrano;

Y;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender dicha obra;

Que corresponde realizar la adquisición interesada mediante Licitación Privada, conforme a lo dispuesto por la ley;

Que según consta en el acta de apertura se ha presentado un solo oferente y cumple con los requisitos solicitados establecidos;

Teniendo en cuenta el informe elaborado por la comisión de compra;

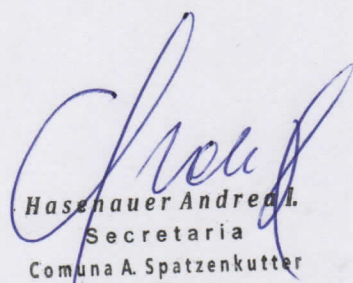
Por ello este Consejo Comunal;

RESUELVE:

Artículo 1°: -Adjudicar la compra de doscientas (200) mallas simas 15 x 15 de 2 x 5 metros a la empresa CRILUAN SRL cuit: 30-70858567-6 por un total de pesos novecientos tres mil novecientos noventa con 00/100 (\$ 903.990).

Artículo 2°: -COMUNIQUESE, NOTIFICASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Aldea Spatzenkutter, 05 de Abril de 2022.


Hasenauer Andrea L.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204